

Fiscalía dictó 22 órdenes de captura contra miembros de la Fuerza Pública por «falsos positivos»

Ocho uniformados fueron llamados a juicio mientras que otros 12 serán escuchados en indagatoria.

La Fiscalía General profirió 22 órdenes de captura en contra de oficiales y suboficiales del Ejército Nacional, y dos particulares, en el marco de la investigación que se adelanta por la presentación de 18 campesinos presentados como guerrilleros abatidos en combate en los departamentos de Antioquia y Cesar.

El primera caso hace referencia a los hechos registrados el 29 de septiembre de 2004 cuando tropas del Batallón Contra guerrilla No. 4 adscrito a la cuarta brigada del Ejército Nacional presentaron a dos jóvenes como abatidos en combate con las Farc en la vereda San Gregorio, jurisdicción de Nariño (Antioquia).

Estas personas, quienes en un reporte inicial fueron señalados como NN, fueron reportados por sus familiares como desaparecidos en el municipio de La Ceja (Antioquia). Por estos hechos tendrán que responder ocho militares por los delitos de homicidio en persona protegida y desaparición forzada.

Un teniente coronel en retiro, un capitán, un sargento segundo, tres soldados profesionales -uno de ellos en retiro- y un mayor. Igualmente se compulsaron copias para que se investiguen por su presunta responsabilidad en los delitos de fraude procesal y falso testimonios.

Los uniformados son investigados por 16 ejecuciones extrajudiciales que se habían presentado en 2007 en jurisdicción del Batallón Especial Energético y Vial, José María Cancino del Ejército Nacional, con sede en La Jagua de Ibirico (Cesar). Serán llamados a indagatoria por los delitos de concierto para delinquir agravado para cometer delitos de homicidios.

La investigación se desprende de las denuncias presentadas por varios miembros de la Fuerza Pública que revelaron cómo se organizaban dentro del Batallón para contactar a los particulares que se encargarían del reclutamiento de las víctimas para el pago de recompensas y presentar las bajas en distintos pelotones.

Estas personas, con documentos falsos, fueron presentadas como guerrilleros abatidos en diferentes combates en la región. Algunos de estas investigaciones se encontraban en la Justicia Penal Militar.

Fiscalía dictó 22 órdenes de captura contra miembros de la Fuerza Pública por «falsos positivos»

[http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-dicto-22-ordenes-de-captura-c-
ontra-miembros-de-articulo-583500](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-dicto-22-ordenes-de-captura-c-
ontra-miembros-de-articulo-583500)